



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 50927

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS Nº 9916/2025 Y 9917/2025, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1912/2025, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDICIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2025

VISTO: El Interno DCP/DCN/5236/2025 de fecha 15 de setiembre del 2025, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador de los Contratos, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1912/2025, con ID Nº 469977, para Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición;

La Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Nº 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102º del Decreto Nº 2264/2024, dispone que Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103º del Decreto Nº 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar al funcionario Cayo Torres Leguizamón, Encargado Interino del Departamento de Mediciones Comerciales como Administrador de los Contratos Nº 9916/2025 y 9917/2025, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1912/2025, para Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N° 9916/2025 Y 9917/2025, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1912/2025, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDICIÓN.

- Art. 2º - El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103º del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.